

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

37

Fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 23 33000 2015 00130	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	POLLOS TROPICAL S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto resuelve concesión recursc apelación	23/03/2017		
63001 23 33000 2016 00449	Acción de Nulidad	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	JESUS ANTONIO OBANDO ROA	E.S.P. EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO Y OTROS	Auto decide recurso NO REPONE AUTO RECURRIDO	23/03/2017		
63001 23 33000 2017 00096	Acción de Reparación Directa	RIGOBERTO REYES GOMEZ	HERIBERTO ENRIQUEZ MARTINEZ Y MARIA ALEJANDR SALAZAR	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICIA NACIONAL-	Auto que remite proceso por competencia	23/03/2017		
63001 33 33001 2016 00128	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	MARIA JUDITH MORENO LEON	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-, Y OTRO	Auto admite recurso apelación y da traslado para alegar por 10 días	23/03/2017		
63001 33 33001 2016 00130	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	GLORIA SAULIA GIL HERNANDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-, Y OTRO	Auto admite recurso apelación y da traslado para alegar por 10 días	23/03/2017		
63001 33 33001 2016 00132	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	GLORIA INES VILLEGAS DIAZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y da traslado para alegar por 10 días	23/03/2017		
63001 33 33001 2016 00145	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	ROSA BARRAGAN	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y da traslado para alegar por 10 días	23/03/2017		
63001 33 33002 2015 00153	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	FRANCIS CUELLAR VILLA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y da traslado para alegar por 10 días.	23/03/2017		
63001 33 33002 2015 00270	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	LUIS HORACIO CALAMBAS MELENJE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJERCITO NACIONAL-	Auto admite recurso apelación y da traslado para alegar por 10 días.	23/03/2017		
63001 33 33002 2015 00322	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	FABIO - AGUIRRE GAVIRIA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y da traslado para alegar por 10 días	23/03/2017		
63001 33 33002 2016 00254	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	LUIS ROBERTO YARCE GOMEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJERCITO NACIONAL-	Auto admite recurso apelación Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	23/03/2017		
63001 33 33003 2014 00084	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	ARNULFO IVER HINESTROZA AGUILAR	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto que fija agencias en derecho	23/03/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33003 2014 00262	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ*	ANGELY DUQUE JIMENEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar	23/03/2017		
63001 33 33004 2015 00138	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	ANA DELIA HENAO DE GALLEGO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICIA NACIONAL-	Auto admite recurso apelación y da traslado para alegar por 10 días.	23/03/2017		
63001 33 33756 2015 00058	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	ROSA STELLA RIVEROS PULIDO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG.-	Auto para mejor proveer	23/03/2017	109	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

24 DE MARZO DE 2017

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

SECRETARIA